

REVISTA
ANUAL CCPPE
2022



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PICHINCHA Y DEL ECUADOR

**BLOCKCHAIN: CASH DIGITAL Y
SIN INTERMEDIARIOS**

**5 BENEFICIOS TRIBUTARIOS
AL ARTE Y CULTURA**

**UNA APROXIMACIÓN A LA
TEORÍA CONTABLE**



CONSEJO EDITORIAL

Dirección general:
Coordinación general:

CPA Dr. Antonio Trujillo, presidente CCPPE
Ing. Diego Mencías, director ejecutivo CCPPE

Agradecimiento especial:

Dr. Alexei Estrella
Dra. Cristina Trujillo
Dr. Marco Panchi
Sra. Fernanda De La Torre
Sr. Fernando Peyretti
Dr. Hernán García
Ing. Jorge Luis Ron
Sr. Manuel Arias
Dr. Philippe Arraou

Diseño, diagramación y
comercialización:

Zoom Creative

CONTENIDO

- 4 Saludo al contador
- 6 Contador del año 2022
- 7 Cómo registrar un activo recibido gratis
- 10 Blockchain: Cash digital y sin intermediarios
- 12 Una aproximación a la teoría contable
- 14 Beneficios tributarios en apoyo al arte y la cultura
- 17 Los grandes riesgos sistémicos y su impacto en la profesión
- 20 Libros que no puedes perderte
- 22 Todo cambia... ¡Hasta las empresas!
- 26 Fraude Corporativo, un cambio de tendencia que pone el riesgo a las empresas en Latinoamérica y el Caribe
- 29 Estadísticas facebook 2022

Producción



Dir.: Guayas E3-112 y Av. Amazonas, Oficina 409
Telf: 099 887 4730 / 099 930 8246
E-mail: ltupiza@zoomcreative.ec
www.zoomcreative.ec



AuditBrain®
Software Gestor de Auditorías

Software en la nube para gestionar Auditorías de Estados Financieros, fácil de usar, cumpliendo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA y gestionar la calidad en firmas de auditoría.



Riesgos y controles



Plan de auditorías



Sumarias y Subsumarias



Muestreo



Materialidad



Inspección de calidad

y más herramientas para los auditores

Contáctanos para más información



+57 312 2032563



www.auditbrain.com



CPA Dr. Antonio Trujillo
Presidente CCPPE
Directorio 2022-2025

SALUDO AL CONTADOR

El Colegio de Contadores Públicos de Pichincha y del Ecuador se ha identificado con la educación y la actualización profesional permanente, nuestros proyectos se orientan al mejoramiento continuo de los mismos.

Somos profesionales integrales, lo cual nos ha permitido ser parte importante y fundamental dentro de las instituciones públicas y privadas, nuestro aporte diario y permanente no solo ha permitido la correcta toma de decisiones dentro de estas instituciones, sino el crecimiento permanente del país.

El Directorio del CCPPE, hace llegar un saludo especial a todos los Contadores Públicos del País, con motivo del Día del Contador Público que se celebra el 13 de noviembre de cada año, deseándoles los más sinceros éxitos en su trabajo a quienes que con su esfuerzo y sacrificio diario son artífices del avance de las instituciones, exaltamos la labor realizada en la actividad pública y privada, hacemos un merecido reconocimiento por la excelencia y desarrollo en los diversos campos de su profesión.

Las metas trazadas se han ejecutado cabalmente y el reconocimiento local e internacional que nuestro Colegio tiene sigue creciendo, quiero compartir con todos ustedes un resumen de las principales metas alcanzadas:

- » Luego de varios años de alianza estratégica con organismos de control, el Colegio ha renovado una vez más el convenio de cooperación técnica y académica con el Servicio de Rentas Internas, que nos ha permitido intercambiar capacitación de alto nivel y participar de eventos importantes auspiciados por las dos instituciones.
- » Continuamos como miembros patrocinadores de de la Asociación Interamericana de Contabilidad AIC y el CILEA Comité de Integración Latino Europa-América.
- » Desde el 2022 somos socios aliados de GLENIF (El Grupo Latinoamericano de Emisores de Normas de Información Financiera) con el fin de promover la adopción y/o convergencia de las NIIF en los países de latinoamérica.

- » Gestión y renovación de Convenios interinstitucionales con varias universidades que permitirán la creación de programas académicos en beneficio del Contador Ecuatoriano.
- » Firma de convenios interinstitucionales con empresas privadas que ofrecen descuentos especiales en productos y servicios a todos los socios activos.
- » Renovación de la Certificación ISO 9001 de calidad.
- » Se mantiene la amnistía para renovación de licencias profesionales.
- » Realización del "Tributa Ecuador" un evento sin precedentes con miles de participantes en su tercera edición.
- » Realizamos con éxito total las "Casas Abiertas del Conocimiento", donde participan activamente entidades gubernamentales como: Servicio de Rentas Internas, Municipio de Quito, Superintendencia de Compañías, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Ministerios, instructores de las escuelas de expertos, entre otros, donde se atendieron consultas de los asistentes.
- » Continuamos liderando la capacitación para nuestros agremiados con escuelas de formación empresarial que otorgan certificados en Expertos Tributarios, NIIF, Finanzas, Auxiliares Contables, Modelos financieros, Cooperativas incluyendo las últimas actualizaciones y programas contables en Business Intelligence, que constituyen el pilar fundamental en el desarrollo profesional de nuestros agremiados.
- » Como parte de nuestra responsabilidad social realizamos actividades complementarias a la profesión: Donación de vestimenta y apoyo a grupos vulnerables.
- » El Grupo de Danza Raíces ya en su octavo año sigue creciendo, llevando a nombre del Colegio alegría a

grupos de atención prioritaria como niños, adultos mayores y personas con capacidades especiales.

- » Participación activa en temas de debate con los Organismos de Control donde se ha logrado que nuestro criterio técnico sea considerado de manera permanente.
 - » Organización y realización de las Mini Olimpiadas Deportivas del Contador, con el fin de fomentar el deporte y la salud en todos los contadores.
 - » Comprometidos con el gremio contable, participamos de reuniones y socializaciones con representantes y autoridades de competencia en la Asamblea Nacional del Ecuador.
 - » Hemos renovado nuestra Casa de Campo en beneficio nuestros agremiados y sus familias.
 - » Conservamos la imagen renovada del CCPPE junto con la implementación de campañas de comunicación y marketing para todo el público digital y actual.
 - » Retomamos la actividad deportiva organizando nuestras MiniOlimpiadas con total éxito y participación de 800 deportistas en varias disciplinas.
 - » Hemos realizado aportes importantes a proyectos de leyes como son, la Ley de Crédito Justo y proyecto de Ley de Contadores.
- Seguiremos trabajando por nuestro gremio para conseguir más beneficios para todos los socios, es el compromiso que adquirimos con cada miembro de esta noble profesión.

¡ Que viva el contador ecuatoriano!



**Contador del año
2022**

MARCO PANCHI

Assurance Partner EY Ecuador

- ▶ Disfruta caminar al aire libre y viajar en compañía de su esposa y sus dos hijas.
- ▶ Ingeniero en Administración de Empresas por la Universidad Central del Ecuador.
- ▶ Magister en Contabilidad y Auditoría por la Universidad Tecnológica Equinoccial.
- ▶ Contador Público Autorizado CPA.
- ▶ Socio de Auditoría con 22 años de experiencia, proveyendo servicios de auditoría a compañías nacionales y multinacionales, principalmente a compañías de telecomunicaciones, comercializadoras de productos de consumo masivo, farmacéuticas, comerciales y de servicios.
- ▶ Ha recibido entrenamiento en México, Brasil, Colombia, Perú, Estados Unidos y Ecuador.
- ▶ Marco es parte de comité técnico del Colegio de Contadores Públicos de Pichincha.

¿Cómo está construyendo un mejor mundo de negocios?

Un mejor mundo de negocios se construye con inclusión, generando y ofreciendo igualdad de oportunidades a todas las personas sin distinguir edad, género o religión. La madre trabajadora es muy importante en la profesión, impulsamos y apoyamos el desarrollo personal, familiar y profesional a estas valiosas mujeres.

¿CÓMO REGISTRAR UN ACTIVO RECIBIDO GRATIS?

Inicialmente hay que evaluar y responder las siguientes interrogantes:

¿Quién fue el proveedor de ese activo?

¿Cuál es el fondo real de la transacción?

El tratamiento contable dependerá de dicho análisis



Gobierno

Aplica NIC 20



Clientes y proveedores

Si forma parte de un contrato se contabilizan en el contexto del mismo. Si no forma parte del contrato, se desarrolla una política adecuada.



Accionistas

Aporta al capital de la empresa



Terceros

Desarrollar una política contable adecuada



CPA Dr. Alexei Estrella Morales
Vicepresidente CCPPE



1. ACTIVO CEDIDO POR EL GOBIERNO

Si se recibe un activo a título gratuito como una forma de subvención del gobierno, entonces la contabilidad es clara: debe seguir lo establecido por la NIC 20 Contabilización de las subvenciones del gobierno y la divulgación de la ayuda del gobierno.

El párrafo 2 de la NIC 20, en definiciones. Gobierno, se refiere al gobierno en sí, y además permite considerar a las agencias gubernamentales y organismos similares, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales.

2. ACTIVO CEDIDO POR UN PROVEEDOR

Se pueden recibir activos gratuitos de los proveedores por varias razones y de varias maneras, a veces nace como parte de un contrato, en la compra de otro bien, en ese caso se asigna parte del precio de la compra total entre los activos recibidos.

Imaginemos que se celebra un contrato de compra con un proveedor para adquirir 3 computadoras, por un valor es de \$3.000 es decir (\$1.000 cada una).

Pero al recibir dichos productos por una promoción del proveedor se entrega también una impresora sin costo adicional.

Un gran error que se comete en forma común es no reconocer el activo gratuito, sin embargo, el Marco Conceptual pide que reconozca cualquier activo que se controle, por tanto, es un error ignorar dicho activo gratuito.

Se debe reconocer las 3 computadoras y la impresora dentro del valor de los \$3.000, asignando esta cantidad entre todos los activos recibidos.

Digamos que la impresora se comercializa en forma independiente en \$500.

Si hubiésemos comprado en forma independiente el valor a pagar por estos activos sería de \$3.500 (\$3.000 por las computadoras y \$500 por la impresora), por lo tanto, se debe asignar proporcionalmente.

Debemos considerar que la NIC 16 de Propiedad Planta y Equipo menciona que el costo es el precio de compra menos el descuento y, la impresora "gratis" se constituye en una especie de descuento.

Otro caso de activos gratuitos recibidos de proveedores es cuando nos entregan un activo como un regalo por fidelización o como aporte de una campaña promocional tal como la renovación de estanterías.

En esta situación, sería muy difícil e impracticable asignar una parte del precio de compra de otros productos a este activo.

3. ACTIVO CEDIDO POR UN CLIENTE

Debemos evaluar una situación similar que existía en los proveedores, si se recibe el activo gratuito en virtud de algún contrato con nuestro cliente.

Si es así, es posible que se deba aplicar la NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes y considerar lo que antes mencionaba la CINIIF 18.

En este caso, cuando se recibe un activo gratuito de su cliente dentro de algún contrato, se considera una contraprestación no monetaria, considerando el párrafo de la NIIF 15.66 que requiere incluir el valor razonable de la contraprestación no monetaria en el precio de la transacción.

Por ejemplo, existe un contrato para efectuar el levantamiento de activos fijos de una institución, al realizar ese proceso se requiere una impresora de etiquetas que posee el cliente.

El contrato especifica que el precio por el levantamiento de los activos fijos es de \$2.000 y al final de este nos podemos quedar con la impresora (puesto que el cliente ya no la necesitará), el valor razonable de esta máquina es de \$500.

Por lo tanto, el precio de su transacción es de \$2.500 y reconocerá la impresora a su valor razonable de \$500 (luego este se convierte en el costo de la máquina) el momento que obtenga el control total de la impresora.

Esto depende de las cláusulas del contrato, a veces puede suceder al comienzo de la ejecución del contrato o puede suceder al finalizar el mismo.

4. ACTIVO CEDIDO POR UN ACCIONISTA

Los accionistas a menudo transfieren bienes a sus empresas, estos activos, incluye maquinaria, terrenos, edificios.

En este caso, si obtiene el control de un activo, se debe reconocer a su valor razonable, que se convierte a su vez en el costo de este.

Esta es una contribución del accionista, no debe reconocerla como un ingreso en los resultados del período, el Marco Conceptual excluye estrictamente las contribuciones de los accionistas dentro de la definición de ingresos.

En cambio, el accionista aumenta su inversión y la empresa

muestra la recepción de un activo gratuito directamente en el patrimonio como una contribución de capital del accionista.

5. ACTIVO CEDIDO POR TERCEROS

Este hecho no es muy común, pero suele suceder ocasionalmente, recibir un activo gratuito de cualquier persona como regalo, sin condiciones. Por ejemplo, muchas entidades reciben maquinarias y equipos de fundaciones sin costo alguno.

En este caso, debemos desarrollar nuestra propia política contable, debido a que las NIIF no contienen ninguna guía sobre esta situación, y esta podría ser aplicada también a los activos gratuitos recibidos de sus proveedores o clientes en los cuales es imposible o impracticable vincular estos activos con cualquier contrato existente.

Necesitamos desarrollar una política contable propia basada en situaciones análogas contenidas en otras normas, considerando el Marco Conceptual NIIF.

Tal vez una aplicación que podría contener cierta analogía es la NIC 20 que se aplica a las subvenciones del gobierno.

Pero debemos considerar algunos aspectos:

- » Tenemos el control pleno del activo sin restricciones.
- » Podemos valorar de una manera fiable, existe un valor razonable para este activo.
- » No constituye un aporte de un futuro accionista.

Las subvenciones del gobierno pueden tomar la forma de transferencias de activos no monetarios, tales como terrenos u otros recursos, para uso de la entidad. En estas circunstancias, es habitual determinar el valor razonable de cada activo no monetario y contabilizar tanto la subvención como cada activo por el correspondiente valor razonable. En ocasiones se sigue un procedimiento alternativo consistente en recoger las subvenciones y los activos relacionados por importes nominales simbólicos.

Análogamente, la NIC 20 prohíbe estrictamente contabilizar las subvenciones directamente en el patrimonio neto, por lo que debemos ser coherentes con estas reglas al formular la política contable en este caso.

Las subvenciones del gobierno bajo la NIC 20 relacionadas con activos, incluyendo las de carácter no monetario a valor razonable, deberán presentarse en el estado de situación financiera.

Se consideran alternativas aceptables para la presentación de subvenciones relacionadas con activos dos métodos diferentes de presentación en los estados financieros.

Un primer método reconoce las subvenciones como ingreso diferido, que se reconoce en resultados sobre una base sistemática a lo largo de la vida útil del correspondiente activo. Un segundo método reconoce a las subvenciones relacionadas con los ingresos que se presentan como parte del resultado del periodo ya sea de forma separada o bajo denominaciones generales tales como "Otros ingresos"; alternativamente, pueden aparecer como deducciones de los gastos con los que se relacionan.

Pero en este caso, sería aplicable el segundo método ya que no hay condiciones vinculadas para mantener el activo libre y usarlo en libre albedrío de la entidad.

Por lo tanto, en la recepción de un activo gratuito, este representa un aumento en sus activos netos en el momento en que recibe el activo y sus estados financieros deben reflejar ese aumento.

Si reconoce su activo libre en ingresos diferidos (pasivo en el balance general), entonces no está mostrando el aumento en sus activos netos.

Además, las NIIF nos indican que el ingreso "se reconoce en el estado de resultados cuando surge un aumento en los beneficios económicos futuros relacionados con un aumento en un activo o una disminución de un pasivo que puede medirse de manera confiable" (Marco conceptual).

Por lo tanto, está perfectamente alineado con el Marco Conceptual al reconocer un ingreso por la recepción de un activo gratuito cuando se recibe y no durante su vida útil.

Debemos recordar que en la NIC 20, el gobierno otorga subvenciones (activos gratuitos o efectivo) para algún propósito y debe cumplir ciertas condiciones para obtener la subvención.

Por lo tanto, recibir un activo gratuito de un tercero es diferente, especialmente si no hay condiciones.

Si se recibe un activo gratuito de una entidad que no sea "El Gobierno" y hay condiciones asociadas, entonces, por supuesto, el primer método de la NIC 20 (a través de ingresos diferidos), es la opción de política más adecuada en ese caso.

CPA Dr. Alexei Estrella Morales - Vicepresidente CCPPE



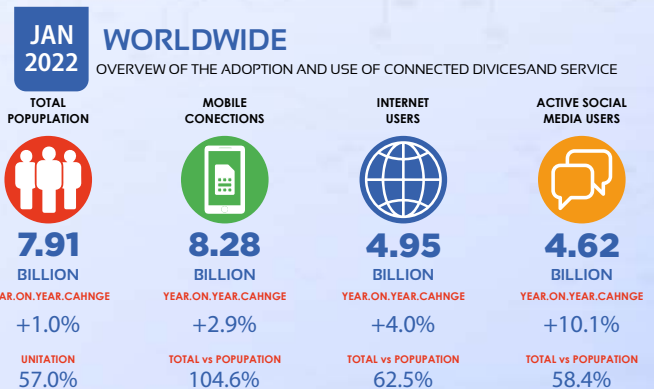
Fernanda de la Torre

La meca de la tecnología es Silicon Valley es el nombre con el que se le conoce la inmensa zona de la bahía de California; en donde florecieron empresas dedicadas a la electrónica, la computación, y la sede de verdaderos gigantes como Google, Facebook, Apple, Microsoft, Netflix, Oracle, LinkedIn entre otras empresas cuya tecnología rompió las barreras geográficas con lo que la sociedad se globalizó.

Blockchain: Cash digital y sin intermediarios

Esta irrupción tecnológica, propicia nuevas tendencias de usuario y por ende nuevos modelos de negocios. Con un blog gratuito se puede alcanzar audiencias de millones de personas, alrededor de un podcast giran varios negocios como: social media, educación, radio, publicidad, monetización de redes sociales.

La aparición de internet dio paso a un tipo de intermediarios con mayor poder, pero con menor número de empleados; según el reporte digital de enero de 2022, el 62.5% de la población mundial utiliza internet de los cuales el 71.5% paga por algún contenido digital; el comercio digital sigue creciendo y se evidencia que el 58% de usuarios en edad laboral compran en línea cada semana. Uno de los datos más interesantes del reporte es el crecimiento de las personas que poseen criptomonedas; según esta fuente de información más de una persona de cada diez que utilizan internet posee algún tipo de divisa digital.



En el año 2009 Bitcoin entra en funcionamiento para el año 2010 tiene un costo de \$0.50 en la actualidad \$ 20.2 En 2011 se crea un sitio de intercambio de artículos ilegales donde se utiliza Bitcoin para transaccionar y en 2015 en NY se emite la primera regulación para negocios de chash digital. Blockchain es un libro en el que se puede revisar las entradas y salida de dinero, Bolckchain.com es un monedero e intercambio de criptodivisas entre algunas se puede encontrar a Bitcoin, Ethereum, Stellar, Solana, Cardano, Polígono.

La diversidad de industrias y negocios, así como la variedad de criptomonedas en el Blockchain operan bajo la línea de las finanzas descentralizadas (DeFi), lo cual podría ayudar a personas de bajos recursos a ahorrar comisiones y tiempos de transferencia e intermediarios. Este sistema promete crear un medio global de pagos y créditos con un acceso a través de un móvil y se habla de democratización de las finanzas.

Estos cambios tecnológicos están obligando a la reestructura del mundo, los bancos no pueden tener sucursales físicas sino móviles, el Blockchain obliga a la banca tradicional a modernizar sus procesos y adaptarlos a los nuevos escenarios. En la actualidad hay todo un ecosistema de desarrolladores que trabajan para el crecimiento y transición de la WEB3

Blockchain tiene como proyecto la identidad descentralizada, con lo cual los usuarios serán dueños de sus datos, tendrán un registro compartido e inviolable. Este sistema permite realizar el proceso de la TOKENIZACIÓN (derecho de propiedad al portador) utilizar un token para representar un activo económico. Con lo cual sería muy fácil operaciones como compra de activos, derechos inmobiliarios, deportivos, de educación, regalías musicales, pase de jugadores, etc.

Algunas aplicaciones de las criptomonedas puede ser las plataformas de créditos promoviendo que las tasas de interés

sean reguladas por el propio mercado en lugar del Gobierno; el financiamiento de proyectos de infraestructura, tecnología, sostenibilidad, cambio climático, con un Token cualquier persona podría ser inversionista en proyectos globales.

En el mundo hay empresas que aceptan negociar en criptomonedas como Microsoft, Starbucks, Subway. Y se siguen sumando. Tesla es una de las empresas con más Bitcoins en el mundo. En Ecuador hay varias plataformas para negociar criptomonedas; sin embargo, cabe recalcar que el uso de criptomonedas como medio de pago está prohibido en el país, el dólar es la moneda oficial para compra o venta de bienes, pero no existe norma legal que las prohíba como inversión.

Blockchain ha sido como un bloque de construcción que sirve de apoyo a la red de criptomonedas; pero como se puede apreciar la tecnología no tiene límites con infinito potencial para cambiar a todas las industrias; lo que nos debe invitar a la reflexión **¿qué tan preparados estamos para la irrupción en nuestra vida personal y profesional?** y de manera especial **¿cuándo vamos a salir de la zona de confort para poder mirar a ese mundo globalizado que no duerme?**

Si seguimos sin prepararnos, las criptomonedas o cualquier cambio que pasa desapercibido a nuestro interés abre oportunidades a quien va a la par con los cambios del futuro.

Fuentes:

- >> <https://datareportal.com/reports/digital-2022-local-country-headlines>
- >> <https://www.blockchain.com/explorer>



UNA APROXIMACIÓN A LA TEORÍA CONTABLE

Es confortable para la corriente contable del mundo, encontrar propuestas y deliberaciones, que no se quedan en el simple proceso como tal, sino que, se cimienta conceptualmente las bases contables ya no sólo como técnica sino como ciencia, mismas que puedan aportar a la estructura fundamental de una teoría contable.

Y para iniciar esta revisión, comencemos señalando que teoría es un conjunto cohesivo de principios hipotéticos, conceptuales y pragmáticos que forman un marco general de referencia para un campo de estudio.

A nivel internacional se conformó un comité para preparar una declaración acerca de la teoría básica de la contabilidad. Para poder configurar ese marco general de referencia se incluyó algunos aspectos importantes a considerar: a) los objetivos de la contabilidad, b) el alcance de la contabilidad, c) los métodos de contabilidad.

OBJETIVOS DE LA CONTABILIDAD

En este punto, el comité consideró proporcionar información para los siguientes propósitos: a) tomar decisiones sobre el uso de recursos limitados, b) dirigir y controlar de manera eficaz los recursos humanos y materiales de una organización, c) mantener e informar sobre la custodia de los recursos y, d) facilitar funciones y controles sociales.

Según este comité, las decisiones que involucran recursos limitados son tomadas por individuos que actúan en su propio nombre, como: accionistas, acreedores, agentes que actúan en capacidad fiduciaria, empresas comerciales, gobierno, organizaciones sin fines de lucro, entre otros.

El éxito en la toma de decisiones debe juzgarse en términos de los objetivos de aquellos en cuyo nombre se toman las decisiones, sujeto a las limitaciones legales y morales impuestas por la sociedad.

La información apropiada para una decisión específica sólo puede determinarse después de que se hayan especificado los objetivos; pero sucede con frecuencia que los objetivos no se perciben claramente o pueden estar en conflicto.

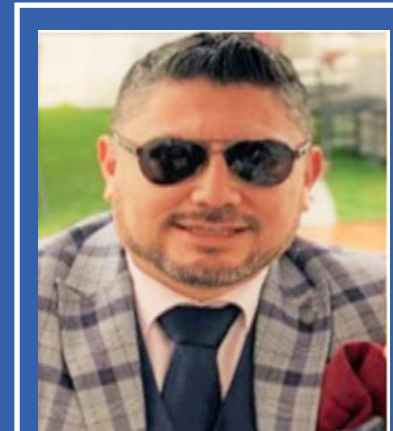
Quienes toman decisiones no siempre reconocen las complejidades de la información adecuada a sus decisiones. Cuando las condiciones subyacentes requieran necesariamente que se presente información compleja y cuando los objetivos de las partes interesadas están en conflicto, la experiencia y las habilidades del contador son indispensables.

En el ámbito de la gestión interna y dirección administrativa, la contabilidad se utiliza para facilitar la formulación y ejecución de planes, a través del mantenimiento sistemático de registros, investigaciones especiales y análisis de datos.

La contabilidad hace posible la eficiencia en la adquisición, mantenimiento y uso de los recursos requeridos por los planes. La contabilidad también juega un papel en la motivación de los individuos y grupos encargados de desarrollar y llevar a cabo los planes, y proporciona los principales medios para evaluar la eficacia con la que individuos y grupos realizan sus tareas.

La función de custodia puede ser una responsabilidad gerencial, como en los casos de juntas directivas de empresas organizadas con fines lucrativos, o puede ser una función fiduciaria, como en los casos de las naves fideicomisarias. Los intereses de la sociedad son primordiales en la definición de esta función y han sido expresados en los códigos corporativos de los diversos estados y en las leyes que rigen las actividades y responsabilidades de los fiduciarios. Proporcionar información relacionada con el cumplimiento de estas leyes es esencialmente una función contable.

Hernán García es un profesional que se desempeña en el ámbito empresarial y la docencia universitaria, destacándose en cada una de ellas por los resultados alcanzados. Como docente coordinó varios Proyectos de Investigación, cuyos resultados los dio a conocer en congresos científicos a nivel nacional e internacional. Escribió libros como autor y contribuyó como coautor en otros dentro de su área de especialización. Publicó varios artículos científicos en revistas indexadas de alto impacto. Es egresado del Doctorado en Ciencias Contables, Magíster en Costos y Gestión Financiera, Contador Público Autorizado. Es auditor de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y Perito Contable del Consejo de la Judicatura. Se ha capacitado dentro y fuera del Ecuador. Es especialista en NIIF avalado por Association of Chartered Certified Accountants (ACCA).



Otras funciones sociales en las que la contabilidad juega papeles importantes incluyen la tributación, la prevención del fraude en una variedad de contextos, la regulación gubernamental de los servicios públicos, las actividades del gobierno en la regulación general y la estimulación del comercio, las relaciones gerenciales-laborales y la preparación de estadísticas sobre la actividad económica para uso de todas las personas interesadas. El objetivo contable en esta área es facilitar las operaciones de la sociedad organizada para el bienestar de todos.

ALCANCE DE LA CONTABILIDAD

En cuanto al alcance de la contabilidad, este mismo comité manifiesta que la contabilidad aporta información sobre las actividades que forman una corriente continua en la que se pueden identificar muchos puntos distintos.

Las necesidades de información asociadas incluyen referencias a transacciones históricas, como en los estados contables tradicionales, y a planes y expectativas futuras, como en presupuestos, costos estándar y similares.

Aunque la contabilidad ha sido considerada a menudo como de naturaleza esencialmente histórica, es importante reconocer que el énfasis en esas técnicas contables que se ocupan de los planes y expectativas futuras ha ido en aumento, y con tendencia al alza.

Las demandas de información sobre la contabilidad son los requisitos de las decisiones en las que se utiliza, y que estas casi siempre tienen una orientación hacia el futuro.

La contabilidad es una medida y proceso de comunicación que se puede aplicar a una variedad de temas. La mayoría de las aplicaciones de la contabilidad se han ocupado de los recursos económicos, sin embargo, la contabilidad no necesita estar confinada a tal materia.

MÉTODO DE CONTABILIDAD

La metodología contable incluye las diversas técnicas y procedimientos utilizados por los contadores para medir, describir e interpretar datos económicos a los usuarios.

Estas técnicas incluyen principios y prácticas contables generalmente aceptadas, así como alternativas que pueden no cumplir el criterio de "aceptación general" pero para los cuales existe apoyo sustancial de la autoridad. Su aplicación resulta una expresión de las actividades de adquisición, uso y disposición de los recursos económicos. Los atributos específicos de los recursos económicos se describen mediante métodos específicos para medir la magnitud de los atributos en dólares o alguna otra unidad. Los resultados de este proceso descriptivo e interpretativo se expresan en forma de informes de contabilidad.

El propósito de desarrollar una teoría de la contabilidad es establecer estándares para juzgar la aceptabilidad de los métodos contables.

Procedimientos que cumplan con los estándares deben emplearse en la práctica de la contabilidad; aquellos que no cumplan con los estándares deben ser rechazados. La ausencia de una teoría aceptada de la contabilidad ha llevado a muchos contadores a equiparar "teoría contable" con la suma total de todas las prácticas contables actualmente en uso. Por lo tanto, carecen de criterios lógicos para aceptar o rechazar diversas prácticas.

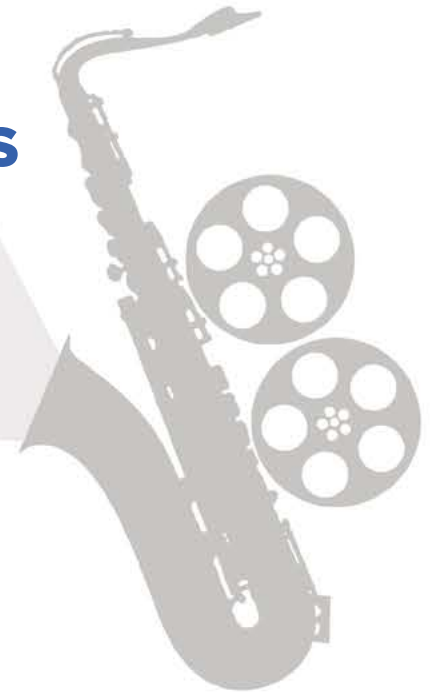
Por todo este contexto tratado, el comité ha formulado estándares que proporcionarán los medios para aceptar o rechazar los métodos de contabilidad actualmente en uso, o los métodos propuestos para uso futuro.



Ing. Jorge Luis Ron

BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN APOYO AL ARTE Y LA CULTURA

La actual Ley del Régimen Tributario Interno prevé cinco beneficios tributarios en apoyo al arte y la cultura, conocer a profundidad los verbos rectores para su correcta aplicación, no solo servirán para gozar de incentivos tributarios sino de seguir manteniendo vivas nuestras raíces a través del arte y la cultura, es un compromiso que debemos asumir juntos como ecuatorianos.



BENEFICIO TRIBUTARIO #1 Deducción Adicional 150%

Art. 10#22 LRTI. - Los gastos por organización y patrocinio de eventos artísticos, culturales y de producción y patrocinio de obras cinematográficas hasta un 150% (ciento cincuenta por ciento) adicional.

Art. 10#23 LRTI.- Los gastos por aportes privados para el fomento a las artes, el cine y la innovación en cultura hasta un 150% (ciento cincuenta por ciento) adicional.

La norma prevé que por evento artístico y cultural es el "conjunto de acciones que toman lugar y se programan en un momento y espacio determinados, y por el que se posibilita la producción, difusión y circulación de una o varias manifestaciones artísticas y culturales dirigidas al público en general". (Art. 28#11 h) RALRTI)

"Se entenderá como obra cinematográfica a toda creación artística expresada mediante una serie de imágenes asociadas, con o sin sonorización incorporada, y al desarrollo, la preproducción, la producción, la postproducción, la distribución y la explotación de una obra audiovisual que tiene como objetivo principal ser difundida ya sea en salas de cine comercial, salas de exhibición independiente, plataformas VOD, festivales, en pantallas de televisión, a través de plataformas digitales en internet o muestras, independientemente del soporte utilizado (film, video, video digital)." Art. 28#11 h) RALRTI.

Requisitos para acceder a la deducción adicional 150%:

Para acceder a esta deducción adicional se deberá considerar lo siguiente:

1. El gasto debe ser evaluado y calificado por el ente rector en materia de cultura y patrimonio.
2. El beneficiario de la deducibilidad debe contar con la certificación del Ministerio de Cultura y Patrimonio.

Donde constará:

- a) Identificación del patrocinado
- b) Datos del evento artístico
- c) Datos del patrocinador
- d) Monto y fecha del patrocinio
- e) La identificación de que:
 - i. El aporte se efectúe en apoyo a artistas ecuatorianos
 - ii. En obras cinematográficas el aporte se efectúe en apoyo a obras producidas en Ecuador.
 - iii. El aporte se efectúe directamente al artista o al organizador del evento.

Los requisitos se encuentran en el Art. 28#11 h) del Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno.

BENEFICIO TRIBUTARIO #2

Tarifa 0% de IVA

El art. 56 # 8 LRTI, los servicios artísticos y culturales de acuerdo con la lista que, mediante Decreto, establezca anualmente el Presidente de la República, previo impacto fiscal del Servicio de Rentas Internas.

El Decreto Ejecutivo 829 donde se establece el listado de servicios artísticos y culturales gravados con tarifa cero por ciento de IVA, por ejemplo, los servicios de composición musical o de escultura.

Requisitos:

Para aplicar la tarifa de cero por ciento de Impuesto al Valor Agregado, los prestadores de los servicios detallados en el artículo 1 -del Decreto Ejecutivo 829- deberán estar obligatoriamente registrados en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) bajo la actividad económica relacionada con dichos servicios y cumplir con los demás requisitos y condiciones que para el efecto se establezcan mediante resolución del Servicio de Rentas Internas. (Art.2 D.E. 829)

BENEFICIO TRIBUTARIO #3**Devolución de IVA**

Art. 74(...) LRTI: Devolución del IVA pagado en actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.- Las sociedades que se dediquen exclusivamente a la producción audiovisual, producción de videos musicales, telenovelas, series, miniseries, reality shows, televisivas o en plataformas en internet, o producciones cinematográficas, que efectúen sus rodajes en el Ecuador, tienen derecho a que el 50% del impuesto al valor agregado, pagado en gastos de desarrollo, pre-producción y post producción, relacionados directa y exclusivamente con la producción de sus obras o productos, le sea reintegrado, sin intereses, a través de la emisión de la respectiva nota de crédito, cheque u otro medio de pago. Las sociedades que pretendan beneficiarse de esta disposición, deberán registrarse, previa a su solicitud de devolución, en el Servicio de Rentas Internas. No están abarcadas en este incentivo, las sociedades que se dediquen a las actividades de programación y transmisión aún cuando tengan a su cargo actividades de producción.

Requisitos:

Los rodajes tienen que efectuarse exclusivamente en territorio ecuatoriano.
Revisar el art. 173 (...) del Reglamento para la Aplicación de la Ley del Régimen Tributario Interno.

BENEFICIO TRIBUTARIO #4**Gastos Personales**

La norma tributaria estipula como rebaja en el uso de gastos personales, los incurridos en arte y cultura.
En el art. 34 RALRTI.- "Se consideran gastos de arte y cultura exclusivamente los relacionados con pagos por concepto de formación, instrucción -formal y no formal - y consumo de bienes o servicios transferidos o prestados por personas naturales o sociedades, relacionados con artes vivas y escénicas; artes plásticas, visuales y aplicadas; artes literarias y narrativas; artes cinematográficas y audiovisuales; artes musicales y sonoras; y la promoción y difusión de la memoria social y el patrimonio, de conformidad con la Ley Orgánica de Cultura. Así mismo, son gastos de arte y cultura la adquisición de artesanías elaboradas a mano por artesanos calificados por los organismos competentes".

Beneficio Tributario #5**Reinversión de Utilidades, reducción de la tarifa Impuesto a la Renta en 10% y 8%.**

Art 37.1 LRTI.- Reducción de la tarifa del impuesto a la renta para el

impulso al deporte, la cultura y al desarrollo económico responsable y sustentable de la ciencia, tecnología e innovación.- Los sujetos pasivos que reinviertan sus utilidades, en el Ecuador, en proyectos o programas deportivos, culturales, de investigación científica responsable o de desarrollo tecnológico acreditados por la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación tendrán una reducción porcentual del diez por ciento (10%) en programas o proyectos calificados como prioritarios por los entes rectores de deportes, cultura y educación superior, ciencia y tecnología y, del ocho por ciento (8%) en el resto de programas y proyectos, en los términos y condiciones establecidos en el Reglamento a esta Ley.

Requisitos.

El art.(...) 51 RALRTI prevé los siguientes requisitos:

- a) La reinversión debe darse durante el ejercicio fiscal en el que se aplique el beneficio.
- b) Los mencionados programas deberán contar con la acreditación de los entes rectores de deporte, cultura y educación superior, ciencia y tecnología. Adicionalmente, para el caso de la reducción del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, esos programas o proyectos deberán estar calificados como prioritarios.
- c) La reinversión de las utilidades se deberá destinar a la adquisición de bienes y servicios utilizados para la ejecución de los programas y proyectos acreditados por los entes competentes. Esas adquisiciones deberán estar respaldadas en comprobantes de venta válidos, cuando su emisión sea obligatoria, o en contratos u otros sustentos documentales, en los casos en los que no sea obligatoria la emisión de comprobantes de venta.

d) Para los aspectos no señalados en los literales precedentes, se aplicarán las condiciones establecidas en el artículo 51 de este Reglamento respecto de la reinversión de utilidades. El beneficio de la reducción de la tarifa del impuesto a la renta señalado en el presente artículo y el señalado en el artículo 51 de este Reglamento, son excluyentes entre sí.

Tal como el lector podrá observar, son cinco los incentivos tributarios que el contribuyente puede aplicar en beneficio de una disminución en el impuesto a la renta, e IVA en compras y en especial apoyo al arte y la cultura ecuatoriana.

MATEHU ROMERO CONSULTORES

Servicios ofrecidos:



Seguros



Consultoría
de gestión



Consultoría
legal



Consultoría
financiera



Consultoría
empresarial
y cumplimiento



Auditorías
de pequeñas
empresas - SEPS



Elaboración de
Declaraciones
de la Renta, IVA



Costos



Desarrollo
de software
personalizado




 [www.matehuromeroconsultores](http://www.matehuromeroconsultores.com)

 [matehuromeroconsultores](https://www.facebook.com/matehuromeroconsultores)

 MATEHU ROMERO

 097 905 8140
099 778 6270

 Catalina de Aldaz 34-155,
Edificio Catalina Plaza N 34 Oficina 402
Quito - Ecuador

CASA DE CAMPO CCPPE

...un lugar para la recreación familiar y social

SERVICIOS

Piscina
Sauna
Turco
Hidromasaje

Juegos infantiles
Sala de eventos
Parqueadero

Canchas múltiples
Restaurante
WIFI

HORARIOS DE ATENCIÓN

Sábados - Domingos - Feriados

09h00 a 16h00

Parroquia La Merced, Barrio San Marcos Calle Rivadenería, Lote 57
Teléfono: 022 386 204

La reapertura de la Casa de Campo se realizará por grupos y mediante reservas previas.



LOS GRANDES RIESGOS SISTÉMICOS Y SU IMPACTO EN LA PROFESIÓN

Los retos de la sociedad y, por tanto, nuestra profesión, nos son desconocidos. Estamos en un periodo de cambio y de grandes ajustes. Para muchos los siguientes temas son familiares, caída en la confianza pública, incertidumbre económica, disrupción de la tecnología, cambio climático por nombrar algunos. Ha esto se suma el COVID-19, el cual no cambio las grandes tendencias que estábamos viviendo, pero sin lugar a duda impacto a toda la sociedad desde todos los ángulos posibles.



Manuel Arias
Principal
International Federation of Accountants (IFAC)

El tiempo no es estático. Los tiempos cambiarán, las prioridades cambiarán y surgirán nuevas preguntas. El futuro depende de innumerables opciones interconectadas de las partes interesadas en todo el gobierno, negocios y sociedad. Eventos inesperados continúan recordándonos que las externalidades pueden cambiar incluso los planes más cuidadosamente desarrollados.

El Plan Estratégico de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) fue diseñado para responder a las necesidades de todos los contadores profesionales, incluidos los contadores y auditores, trabajando en el sector público y privado, educadores, con un enfoque integrador de la profesión en su conjunto. En el mismo identificamos algunas tendencias, implicaciones y las oportunidades, los cuales no son ni comprensivos ni estáticos, pero proporcionan un marco de referencia a medio plazo a través del cual podemos enfocar nuestro trabajo y prioridades. Como parte de este artículo quiero destacar tres elementos para discusión.

Fricción en la economía global. Los mercados, las cadenas de suministro y las economías mundiales se han integrado profundamente durante varias décadas. Sin embargo, en medio de gran incertidumbre en la economía global, sumado a la crisis económica repentina y sin precedentes del COVID-19, muchos países tomaron decisiones trascendentales comerciales y de política pública que generan el riesgo de incoherencia y fragmentación en regulaciones y normas internacionales.

Algunas implicaciones de esto incluyen:

- » Una potencial disminución del comercio internacional y disrupción en la oferta y demanda de productos.
- » Aumento de la demanda por mayor transparencia y equidad mientras los países compiten en incentivos fiscales y abordar presión por la simplificación nacional.
- » Preocupaciones sobre los déficits presupuestarios del gobierno. Los gastos de estímulo y rescate a gran escala de los gobiernos tendrán impacto duradero en las finanzas públicas.

La profesión tiene un gran potencial bajo estas implicaciones. Por nombrar algunas acciones:

- » Podemos demostrar nuestra habilidad para dominar temas técnicos, lingüísticos, transfronterizos y culturales, impulsando más consistencia global.
- » Lucha contra el fraude, la corrupción, el blanqueo de capitales, evasión fiscal y otras prácticas ilegales, así como mejorar el gobierno corporativo, se destacarán como formas la profesión puede funcionar para el interés público.
- » La profesión puede incrementar sus esfuerzos y visibilidad de su papel en la mejora transparencia gubernamental, presentación de informes y rendición de cuentas.

Confianza. Los últimos años han creado problemas reales en la pérdida de confianza de la sociedad en las instituciones. Los impactos del COVID-19 en la economía global aumentarán la importancia de la confianza. Varias fallas corporativas de alto perfil en los últimos años han creado problemas reales y percepciones para la profesión contable, incluida la pérdida de confianza.

Algunas implicaciones de esto incluyen:

- » Han creado problemas de conflictos de

intereses, idoneidad de modelos de negocios, y el atractivo de la profesión.

- » La reacción de la opinión pública y de organismos regulatorios a algunos fracasos corporativos de alto perfil han dejado claro que lo que está en juego para la confianza pública en la profesión es extremadamente alto, y el margen de error es cada vez menor.
- » La transparencia, integridad y prosperidad del sector público y privado, dependen de las contribuciones de la profesión.



Como la profesión enfrente esta tendencia, marcará nuestro papel y acciones en el mediano y largo plazo. Por ejemplo:

- » La profesión se debe centrar en su comportamiento y la conducta éticos, la gobernanza, y creación de valor. La profesión debe mejorar su reputación y establecer una posición fuerte junto con otros actores del ecosistema empresarial.
- » La urgente demanda de la opinión pública por la confianza recompensará a quienes sirven al interés público. Contadores que defiendan el interés público van a hacer contribuciones excepcionalmente a la confianza pública en un entorno de gran incertidumbre económica.
- » La confianza pública es un tema fundamental para todos los actores del sector público y privado, desde líderes políticos a los miembros de las juntas directivas. La profesión puede avanzar posicionándose como líder en ecosistemas de gobernanza al generar confianza en un sistema que está bajo presión, y en el que la mayoría de los demás actores están luchando en gran medida para generar o mantener la confianza.

En IFAC nos tomamos muy en serio este desafío. Es instrumental todo lo que podamos hacer para garantizar que continuemos con nuestro lugar en el ecosistema empresarial y social. Podría decirse que nunca ha habido un momento más importante para que la profesión contable mundial destaque nuestro compromiso con la conducta ética.

Los contadores profesionales se encuentran en una posición única para ayudar a respaldar la lucha contra el fraude y la corrupción. Se necesitan de arquitecturas de gobernanza sólidas y una sólida profesión contable. Y, por supuesto, el propio Código de Ética de la profesión contable está en el centro del mandato de interés público de la profesión. El Código de Ética revisado y reestructurado de la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), es más accesible y comprensible. Ayuda a los profesionales a vivir y respirar los principios fundamentales del Código.

Recientemente, IFAC en colaboración del IESBA desarrolló una serie de publicaciones, explorando el código IESBA, donde se destacan temas importantes en el Código. Cada entrega se enfocó en un aspecto específico del Código usando situaciones del mundo real de una manera que es fácil de identificar en la práctica. El material ya se encuentra disponible en español.

La última tendencia que queremos destacar en este artículo, sobre el cual soy muy apasionado, son las implicaciones en el Futuro del Trabajo y Educación. Tecnologías emergentes y las necesidades y preferencias en constante evolución de las organizaciones y los trabajadores, están impulsando cambios profundos en la forma en que las personas trabajan, los tipos de trabajo que hacen y las habilidades que necesitan.

Se habla mucho de las implicaciones de esto, pero queremos nombramos algunas:

- » Las organizaciones se enfrentan a una gran competencia por búsqueda de talento, cada vez más móvil, una brecha cada vez mayor entre las habilidades disponibles y las necesidades de los empleadores y un impulso mayor y necesario para diversidad de la fuerza laboral.
- » Estructuras, técnicas, canales de distribución y costos en educación y la formación están cambiando.
- » Grandes cambios de los valores sociales sobre el trabajo, que continúan evolucionando entre las nuevas y futuras generaciones.

Nuestras decisiones como profesión definirán nuestro rol estratégico en la sociedad. Algunas oportunidades por considerar:

- » Las organizaciones profesionales de contabilidad deben desempeñar un papel más relevante en la atracción y el desarrollo del talento a medida que los contadores requieren de un conjunto de habilidades cada vez más amplio en sus roles.
- » Los contadores están muy bien posicionados para asesorar y ayudar en la creación de valor en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas.
- » Los profesionales deben demostrar resiliencia, adaptabilidad, curiosidad, una estrategia y mentalidad innovadora pero escéptica, fuertes habilidades de comunicación y pensamiento crítico, juicio profesional y una sólida columna vertebral ética.
- » La profesión debe atraer y retener mejor el talento. Se debe repensar y evolucionar la educación, la formación continua, especialmente con respecto a los desarrollos tecnológicos. La profesión puede ofrecer un entorno de trabajo digital tanto para los profesionales actuales como para la próxima generación.

Los esfuerzos de la profesión en educación, en medio de la digitalización y cambiante entorno empresarial, serán fundamentales para el éxito continuo como profesión global. No podemos esperar que el futuro se adapte a nosotros, ni depender de las habilidades de hoy. La profesión debe adaptarse rápidamente, no solo por los profesionales actuales, sino también para la próxima generación de contadores. Un futuro sostenible para la profesión solo es posible si atraemos a las próximas generaciones.



La profesión debe continuar dando énfasis al papel dinámico del contador profesional como asesor calificado y para liderar el camino para mitigar aspectos como la crisis climática. Y dada la aceleración digital, los profesionales deben adquirir y mejorar sus competencias en gestión de riesgos, planificación de escenarios, inteligencia artificial, blockchain, ciberseguridad y análisis de datos, entre otros, para contribuir en todos los aspectos de la toma de decisiones de la organización, desde la formulación de estrategias hasta definir nuevos modelos comerciales y ofertas de servicios.

Identificar el talento que sea tanto conocedor de la tecnología como ético será fundamental, y tenemos que mejorar nuestra forma de promocionarnos. Enfoques no solo basados en resultados (números) sino en impactos ambientales y sociales, así como sostenibilidad, crucial para lograr un planeta mejor, son temas de interés de todos, especialmente de las nuevas generaciones.

Enfocándonos en América Latina, muchos organismos miembros y académicos nos recuerdan frecuentemente de la crisis del sistema educativo en la región. El principal problema es la lentitud en la actualización en los planes curriculares y el bajo conocimiento de los Estándares Internacionales de Educación (IES).

Es importante resaltar que los IES tienen como concepto fundamental el modelo de certificación profesional, que incluye no solo la exigencia de un título universitario, sino un examen único de competencia antes de ingresar a la práctica, demostrar experiencia práctica y la formación profesional continua.

Desafortunadamente, a nivel regional el modelo de certificación profesional es aún un concepto foráneo.

En IFAC y en nuestra práctica profesional, creemos que un modelo de certificación mejora la calidad y competencias de la profesión en conjunto. La profesión en América Latina tiene que seguir impulsando reformas en temas educativos para garantizar su relevancia en el tiempo. Quiero dejar algunas ideas en este documento para promover una discusión más amplia.

Para poder atraer mejor talento y nuevas habilidades a la práctica profesional, la profesión tiene que implementar un modelo de certificación profesional, en el cual podamos atraer talentos y conjuntos de habilidades diversificados, en donde incluso se pueda considerar la posibilidad de proporcionar vías de acceso a nuestra profesión para profesionales y técnicos sin títulos en contabilidad.

Puesto en términos más concretos, en la región tenemos muchos especialistas financieros trabajando para la profesión, con un gran conocimiento en las NIIF o NIA, que ayudan a

mejorar la calidad de la información financiera. Estos técnicos a pesar de ser expertos en una materia contable o de auditoría nunca podrán ser considerados como parte de la profesión en América Latina, lo cual genera que estos servicios se vean como especializados y fuera de la profesión. Como dice, Andrew Hunter, Chief Executive Officer, CPA Australia, en su artículo, el futuro de la contabilidad (2021), la profesión necesita gestionar los caminos hacia la profesión de modo que las puertas no se cierren demasiado pronto y las rutas alternativas no impongan barreras de entrada que resulten poco atractivas.

Esto va en contra de las principales tendencias a nivel global, donde diferentes profesionales sin importar su título profesional, a través de un modelo de certificación, pueden demostrar sus competencias y habilidades para ejercer la profesión contable. Este modelo más integrador genera mejor calidad en nuestros servicios y se aumenta significativamente el acceso a talentos y conjuntos de habilidades diversificados.

El segundo elemento, abarca la necesidad de proporcionar vías de acceso a nuestra profesión para profesionales y técnicos sin títulos en contabilidad. En muchos países, la profesión contable ofrece vías de acceso, como por ejemplo la formación de técnicos contables, en los que las personas pueden comenzar su formación, obtener la certificación y ponerse a trabajar mientras continúan su educación y formación.

Por vías de acceso queremos definir, que como está estipulado en un modelo de certificación profesional, no toda práctica o labores en la profesión requieren que un individuo complete todas las etapas en el modelo de certificación. Las actividades más básicas en la profesión no exigen un título profesional, sino más bien una formación técnica. Con estas vías de acceso claramente definidas, individuos pueden acceder a la profesión y a medida que avanzan en su certificación, pueden ir avanzando en sus labores y responsabilidades.

Sabemos que muchos estudiantes en la región atienden programas nocturnos de contabilidad, dado que deben trabajar para pagarse sus estudios y poder ayudar en sus hogares. Creemos firmemente, que un modelo más claramente definido por competencias y niveles puede ayudar a atraer a muchas más personas a la profesión, para robustecer nuestro trabajo.

Este concepto también impacta a nuestras organizaciones profesionales de contabilidad, dado que muy pocas en la región, tienen una membresía para técnicos contables o para individuos que ejercen áreas contables, pero no tienen un título profesional. Es necesario que la profesión tenga una visión integradora, que pueda generar ofertas de valor para cada segmento en la profesión, así como lo tenemos hoy en día para contadores y auditores. Este trabajo necesita del apoyo de todas las partes interesadas, es nuestra responsabilidad edificar el futuro de nuestra profesión.

Manuel Arias
Principal
International Federation of Accountants (IFAC)



¡ LIBROS QUE NO PUEDES PERDERTE!

Recomendaciones para combinar la lectura de temas técnicos con temas de la vida cotidiana.

Con el pasar de los meses te das cuenta que muchos proyectos planteados no los concluiste, metas propuestas quedaron en proyectos simplemente y el tiempo sigue su paso sin parar.

Reformas, nuevas leyes, decretos, circulares son temas de tu día a día que ocupan la mayoría de tu tiempo libre en la parte de lectura, estas áreas se han convertido en los únicos temas de lectura y está bien porque te ayudan a mantenerte actualizado en el área profesional, pero; quiero invitarte a ampliar tu ámbito actual de lectura.

Empezamos la cuenta regresiva para finalizar el año 2022 y quiero presentarte dos libros que van a ayudar a encontrar motivación en tu vida y a crear hábitos positivos. Sabemos que, entre tantos e-mails, reuniones, papeleo, amigos y familia, puede resultar difícil encontrar tiempo para leer. Sin embargo, treinta minutos de lectura diarios, ayudan a mejorar tu ánimo, aumentan tu inteligencia emocional y potencian tu creatividad.



CPA. Dra. Cristina Trujillo
Abogada

HÁBITOS ATÓMICOS DE JAMES CLEAR

Este superventas del New York Times ha sido traducido a más de 50 idiomas. Su autor, el mundialmente reconocido James Clear, es un escritor y orador estadounidense afamado por sus charlas sobre hábitos. El libro responde a la pregunta: ¿Cómo podemos vivir mejor? Y para contestar a esa cuestión, Clear explica con evidencia científica cómo podemos mejorar nuestros hábitos diarios para conseguir la vida que siempre hemos querido. Además, este libro es una guía para aprender a dejar malos hábitos y enfocarnos en crear rutinas que nos ayuden a superar nuestra falta de motivación y disciplina.

EL CLUB DE LAS CINCO DE LA MAÑANA DE ROBIN SHARMA

A través de su experiencia de más de 20 años, Robin Sharma nos comparte cómo incrementar nuestra productividad, mejorar nuestra salud y saber superar nuestros obstáculos. El Club de las cinco de la mañana, explica cómo podemos aprovechar nuestras mañanas, tener energía para hacer nuestras actividades diarias, como nos podemos despertar de buen ánimo y diversas tácticas para aprovechar nuestro potencial y creatividad.

Por eso, creemos que es un libro que te ayudará a encontrar un balance entre el trabajo, estudios y familia, generando un espacio ideal para que tu día empiece de la mejor manera y sea increíble. Te enseñará a generar hábitos que te llevarán al éxito. **¿Qué estás esperando a ser parte del Club de las cinco de la mañana?**



Philippe Arraou, Presidente - Francia
Delegado del Conseil Supérieur de l'Ordre
des Experts Comptables y de la Compagnie
Nationale des Commissaires aux Comptes

TODO CAMBIA... ¡HASTA LAS EMPRESAS!

Me encantan las citas. Archivo meticulosamente desde mi infancia aquellas a las que soy sensible, según mis lecturas. Son el reflejo de mí mismo. Cada una es una pieza del rompecabezas, el de mi personalidad, compleja y singular, como la de cualquier ser humano. Si, pasado el último suspiro, se le diera algún interés a mi experiencia de vida, podría estar contenido en esta colección de citas.

Mi espíritu efervescente siempre habrá vibrado con la idea de emprender proyectos, reformar lo existente y llevar el progreso dondequiera que he ido. Es sorprendente, pero muy interesante, encontrar muchas referencias al cambio en los escritos de los antiguos, aquellos a quienes nos gusta llamar los sabios, y de quienes tenemos una imagen bien arraigada como guardianes del tiempo, como qué el cambio no es una especificidad de nuestra sociedad contemporánea, sino que forma parte del ciclo de vida universal: No hay nada constante excepto el cambio. (Bouddha) La vida es una serie de cambios naturales. No te resistas porque sólo generará preocupaciones. Deja que las cosas sucedan naturalmente (Lao-Tseu) Nada es permanente excepto el cambio (Héraclite) El mundo es cambio; la vida sustitución (Démocrite) Uva verde, uva madura, uva pasa, todo es cambio, no para dejar de ser, sino para convertirse en lo que aún no es (Epictète)

Lo que nos impide cambiar no son solo nuestras dudas, sino más a menudo nuestras certezas (Sénèque) Todas las cosas que ves se transformarán y no serán más (Marc-Aurèle) Les han seguido otros filósofos más contemporáneos: Nada es inmortal, ni la naturaleza ni el hombre; el único evento permanente es el cambio (Arthur Schopenhauer) ¡Qué poco tiempo es suficiente para cambiar todas las cosas! Naturaleza de frente serena, ¡cómo ustedes olvidan! (Victor Hugo) Para que se produzcan pequeñas mejoras en la humanidad, debe producirse un gran cambio en sus formas de pensar. (John Stuart Mill) Todos quieren cambiar el mundo, pero nadie quiere cambiarse a sí mismo. (Tolstoï) El progreso es imposible sin cambios y aquellos que no pueden cambiar de opinión no pueden cambiar nada (George Bernard Shaw) Sé el cambio que esperas ver en el mundo (Gandhi) Cambiar es al mismo tiempo

nacer y morir (Carl Gustav Jung) El mundo odia el cambio. Sin embargo, es lo único que le ha permitido progresar. (Charles Kettering) No es solo el mundo el que necesita ser cambiado, es el Hombre (André Gide)

Mirar al futuro ya es cambiarlo (Gaston Berger) Nunca duden que un pequeño grupo de personas puede cambiar el mundo. De hecho, así es como ha cambiado el mundo. (Margaret Mead) El ser humano no puede borrar el pasado, ni cambiar el presente, pero puede crear el futuro. (Omraam Mikhaël Aïvanhov) Cada uno es responsable del cambio del mundo que quiere para su generación y para las generaciones del mañana. (Dalai Lama) Mover cosas de lugar es trabajo de hombres. Hay que elegir hacer esto o nada. (Albert Camus) El secreto del cambio es concentrar su energía en crear algo nuevo, no para luchar contra lo viejo. (Dan Millman) La ley del mundo es la del cambio (Luc Ferry) Los políticos se han referido a menudo a la necesidad de cambios para llevar a cabo grandes proyectos: Los hombres aceptan el cambio solo en la necesidad y solo hay necesidad en tiempos de crisis. (Jean Monnet) Sólo tenemos la elección entre los cambios en los que seremos atraídos y aquellos que habremos sabido querer y realizar. (Jean Monnet) Podemos cambiar el mundo y hacerlo mejor. Está en sus manos marcar la diferencia (Nelson Mandela) Es al iniciar las acciones más pequeñas que iniciamos grandes cambios (Pierre Rabhi)





No quiero hacer las cosas como siempre se han hecho, ni mantenerme a salvo. (Sir Ralph Halpern, Ex Presidente British Fashion Council) Hay dos tipos de empresas: las que cambian y las que cierran (Philippe Van Den Bulke) La muerte es lo mejor que la vida pudo inventar. Es el agente del cambio de vida. Elimina lo viejo para dar paso a lo nuevo. (Steve Jobs) No cambiamos las cosas oponiéndonos a lo que existe, sino construyendo un nuevo modelo que haga obsoleto lo antiguo (Richard Buckminste Fuller) El mayor peligro en tiempos trastornados no es el trastorno, es seguir actuando según la lógica de antes (Peter Drucker) Finalmente, el humor también se invitó al debate sobre el cambio: Ya que no podemos cambiar la dirección del viento, debemos aprender a orientar las velas (refrán) En un entorno cambiante, tienes que cambiar para seguir siendo tú mismo (refrán) Por mi parte he conservado, hasta el punto de convertirlo en mi lema personal, esta ley del orden del universo de la filosofía zen: TODO CAMBIA.

Se ha impreso de manera indeleble en lo más íntimo de mi ser, por la fuerza de su sencillez. Todo está dicho en estas dos palabras, como una regla grabada en el mármol por una mano celestial. Nada puede resistir tal poder, conjugado al con el presente, para confirmar su permanencia y medir la infinitud de su alcance. Todo ha cambiado en el pasado, todo está cambiando en el presente y todo

cambiará para siempre. Es un movimiento eterno que debe ser entendido y aceptado. Es el movimiento de la vida. La respiración de la vida en la tierra según un ritmo inmutable, como la ola en la orilla. Querer oponerse está condenado al fracaso, tarde o temprano. Querer detener el tiempo es contrario al principio mismo de la vida.

Esta es la razón por la cual cualquier forma de conservadurismo es una forma de rechazo de la vida que solo puede conducir a su propia desaparición. La vida está en todas partes, como el agua que fluye. Nada lo detiene. Cualquier barrera para intentar contenerlo, por sólida que sea, acaba cediendo un día. Comprender el agua que fluye, amarla, jugar con ella, surfear en ella y dejarse llevar, son principios de vida que hay que integrar para evitar decepciones y desgracias, siempre que se intente abrazar el futuro y dar un mínimo de longevidad a nuestras acciones, sean las que sean. Y en particular la acción de emprender que, por definición, está ligada a un entorno, a un ecosistema del que depende y al que se integra y al que tendrá que adaptarse constantemente. Las siguientes páginas estarán teñidas de la teoría darwiniana de la adaptación para justificar el cambio en estos tiempos de profundo cambio en nuestra sociedad, a comienzos del siglo XXI y del tercer milenio.

Ya no trabajamos como antes. La disrupción, por no decir la revolución, viene a barrer el pasado. Es por esto que la transformación digital es un verdadero desafío para las empresas. Deben adaptarse no solo a un tipo diferente de demanda de sus clientes, sino también a una nueva expectativa operativa de sus equipos. Las reglas de organización y gestión se transforman. Incluso el modelo económico, que también es cuestionado.



Tanto como decir que la empresa es el campo de juego más afectado por el cambio contemporáneo, aquel en el que las evoluciones son más notables, pero también las más esenciales si pensamos en términos de prospectiva y sostenibilidad. De ahí el interés de este libro. Si bien la empresa tiene esta imagen común, que se le pega a la piel, de una entidad bastante inmutable, bien anclada en su historia, en sus métodos, en sus productos, con sus clientes y sus colaboradores, hoy se encuentra frente a un desafío que se relaciona directamente con su razón de ser! Es necesario dar sentido a su acción, más allá de la búsqueda de lucro que ya no puede ser su único objetivo, aunque entendamos que es necesario para su subsistencia. Este es un verdadero cuestionamiento existencialista: "¿Quién soy yo? " " A dónde voy? ".

Sartre debe estar revolviéndose en su tumba, él que escandalizó a su tiempo al afirmar que le correspondía a cada ser humano definir por sí mismo el sentido de su vida. Hoy es el turno de las empresas de

definirse y dar un sentido, por no decir una inteligencia, a su actuar. Y eso, sin importar su tamaño o su negocio. Gigantes de la economía desaparecieron en poco tiempo por una falta de anticipación al cambio, tan poderosos y profundos los efectos pudieron ser. Más que cualquier otra forma social, la empresa es sin duda el lugar donde más se agudiza el cambio social que estamos viviendo. Incluso diría que las empresas juegan un papel fundamental en el cambio de nuestra sociedad capacitando a sus empleados en nuevas formas de pensar y actuar, y haciendo evolucionar sus ofertas. Esta es la razón por la cual el tema es tan importante y merece tanta atención.

Mas allá de los retos de sobrevivencia, lo está en juego es la construcción de un mundo nuevo, el de la sociedad del mañana, con conceptos y valores que ya no son los mismos. Hay que decir que aparecieron problemas sociales, sacando a la luz los límites de un sistema. Los dos grandes temas son el empeoramiento de la situación medioambiental y la amplificación de las desigualdades sociales. Podemos decir que ambos son frutos del modelo, y que buscar dar respuestas impone un enfoque diferente, una cultura diferente y ciertamente una toma de responsabilidad por parte de personas diferentes. Einstein solía decir: "No se resuelven los problemas con las formas de pensar que los crearon; hay que aprender a mirar el mundo con ojos nuevos". En otras palabras, una nueva mentalidad, un nuevo "mindset", para un nuevo milenio. Este libro está construido como una guía de aplicación práctica siguiendo un camino lógico. La primera etapa del cambio se refiere a la aplicación de herramientas digitales, comenzando con la organización y producción de la empresa.

Pero también dando otro alcance a la transformación digital para hacer evolucionar los métodos de gestión e incluso el modelo económico. Comenzar con este trabajo es urgente porque las herramientas están presentes y es conveniente acapararlas para seguir en la competición frente a la competencia. El siguiente paso será reflexionar sobre la razón de ser y la responsabilidad social. La cual es determinante para hacer que la empresa se adhiera a la modernidad de los esquemas de pensamiento. Este paso dado permitirá entonces abordar la noción de capitalismo con el fin de darle nueva credibilidad. Es un trabajo profundo el que le espera a cada empresa, cuyo propósito será llevarla a un mundo nuevo, y tal vez alejándose un poco de la investigación cuantitativa, sin descuidarla, para apostar firmemente por un enfoque cualitativo. Así habremos demostrado que todo cambia, ¡hasta las empresas!

- Seguro de salud Compañías
- Seguro de vida temporal
- Seguro de vida universal
- Plan de educación
- Plan de jubilación
- Seguro de viaje

- Protección permanente
- Flexibilidad en el pago de primas
- Acumulación de valores



OIG
ADVISORS



Siempre contigo

visítanos

@oigadvisors

OIG-Adcisors

OIG-ADCISORS

www.oig-advisors.com

+Info
098 452 0893



A member of
Nexia
International



**Creamos soluciones personalizadas y
ofrecemos servicios de calidad.**

AUDITORÍA Y ASEGURAMIENTO

- Servicios de Auditoría.
- Implementación y revisiones especiales de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

ASESORÍA GERENCIAL

- Área societaria.
- Área tributaria.
- Área laboral.
- Área de capacitación.

CONTABILIDAD

- Outsourcing del proceso contable.
- Elaboración de estados financieros, notas y reportes gerenciales especiales.
- Diseño y elaboración de políticas y procedimientos contables.
- Preparación de declaraciones y anexos tributarios.
- Compliance tributario, financiero y laboral.

GESTIÓN INTEGRAL DE TALENTO HUMANO

- Administración de Talento Humano.
- Nómina y Contabilidad.
- Seguridad y Salud Ocupacional.
- Derecho Laboral y Tributario.

www.tcaudit.com.ec

marketing@tcaudit.com.ec

Quito: Gregorio Bobadilla N36-125

y Naciones Unidas Edificio Nexia.

(593 2) 2439 040 / 2439 012 / 099 727 16 84

Guayaquil: Joaquín Orrantía y Juan Tanca Marengo,

Torres del Mall del Sol Piso 4, Torre B.

(593 4) 371 6758



Fraude Corporativo

Un cambio de tendencia que pone el riesgo a las empresas en Latinoamérica y el Caribe

» Características del fraude corporativo en América Latina y el Caribe

El fraude corporativo afecta a todas las organizaciones. En América Latina y el Caribe, a partir de un estudio realizado por BDO, identificamos que el 81% de los encuestados ignora el impacto del fraude corporativo en las organizaciones en las que trabajan. Las pérdidas generadas por los casos de fraude, además de impactar directamente sobre las empresas involucradas; también se trasladan a inversores, proveedores, al sistema financiero, y a las comunidades en general.

Solo el 36% de los encuestados cree que sus organizaciones están adecuadamente preparadas para prevenir, detectar y responder al fraude. Así mismo, las compañías que detectaron casos de fraude durante el último año, en promedio, sufrieron 46 casos durante el último año. Los casos de Fraudes de Ciberseguridad, pasaron a liderar las tipologías típicas de Fraude Corporativo, representando un 58% de los casos, y los esquemas de "Corrupción" y de "Fraude en Compras", liderados generalmente por la Gerencia Media, duplicaron a los casos de Malversación de activos.

Durante la pandemia se identificó una explosión de casos catalogados dentro de tipologías de Fraude de Ciberseguridad, siendo un cambio de tendencia que debemos seguir con mucha atención.

Adicionalmente, el 25% de los casos de fraude involucraron pérdidas mayores a 500 mil dólares, y el 3% implicaron pérdidas mayores a los 100 millones de dólares. El fraude corporativo generó 163 mil dólares de pérdidas en promedio por cada incidente detectado durante el último año para cada empresa. El 74% de los esquemas identificados tuvieron una duración máxima de hasta 2 años, y el 77% de los mismos fueron cometido por más de una persona.

En cuanto a la distribución geográfica: Argentina, México y Brasil concentraron el 74% de los casos de fraudes detectados en la región. Solo 28% de los esquemas de fraude se detectaron como consecuencia de reportes internos, ya que los sistemas de canales de denuncia aún no se encuentran difundidos masivamente en la región. Por otro lado, los controles basados en tecnología, únicamente detectaron el 9% de los casos, mostrando un fuerte contraste con la tendencia global para esta categoría, que implica un 44%. Las empresas en nuestra región manifiestan tener entornos de control interno inmaduros de forma extendida.

Al momento de hablar de los fraudes más significativos, observamos una creciente tendencia por la judicialización de los mismos, ya que un 37% de los casos fueron llevados a juicio; y los "cambios en los procesos de negocios" y los "despidos de personal" fueron las medidas más extendidas entre las organizaciones, en un 93% y un 51%, respectivamente.

Así mismo, se observa que no existe una tendencia que nos permita vincular la antigüedad o jerarquía de un empleado con una mayor o menor probabilidad de cometer un fraude, representando un cambio de tendencia que continúa fortaleciéndose durante la última década.

Identificamos que los programas anti-fraude y anti-corrupción deben actualizarse para enfrentar a los nuevos desafíos que están surgiendo, a partir del fuerte enfoque relacionado con la lucha en contra de la corrupción, cada vez más importante en la región. La presencia de un sistema robusto de controles puede ser un poderoso elemento disuasorio, así como un mecanismo de prevención y detección, de esquemas que involucren casos de fraude y corrupción.

Respecto de los canales de denuncia solo el 11% de las empresas implementaron dichos canales, siguiendo las mejores prácticas, utilizando los servicios de compañías especializadas. En esta misma línea son pocas las empresas que perciben que han logrado gestionar el cambio cultural necesario para que sus colaboradores reporten, sin excepción, hechos significativos contrarios al desarrollo ético de los negocios. Solo un 26% de los encuestados, asegura que en su organización los colaboradores siempre reportarían hechos graves, a través de los canales de denuncia establecidos.

En comparación con encuesta realizada por BDO en 2018/2019, observamos un incremento del 8% en la cantidad de organizaciones que mencionan estar alcanzadas por alguna norma anti-corrupción. Por otro lado, del 54% de las organizaciones que dicen no estar alcanzadas por ningún estándar anti-corrupción, el 67% corresponde a empresas cuyas casas matrices están constituidas en países que ya han sancionado una norma anti-corrupción.



Respecto de las perspectivas sobre el impacto del fraude corporativo, el 52% de las empresas creen que el fraude corporativo fue igual o mayor comparado con el año anterior. Al mismo tiempo, el 69% de las empresas latinoamericanas creen que el fraude corporativo será igual o mayor comparado con los últimos 12 meses, pero ante este escenario descrito, es llamativo como solo el 33% manifiesta que incrementará sus inversiones para adaptarse a la coyuntura pronosticada.

» Recomendaciones clave

A partir de lo puntualizado, está claro que las organizaciones deben actuar rápidamente.

Según las respuestas consolidadas por BDO, a partir de los distintos puntos de vista recibidos desde Latinoamérica y el Caribe, consideramos que las siguientes acciones están alineadas con los desafíos que enfrentan las organizaciones, asociados con el fraude corporativo y a la corrupción. La tendencia internacional nos muestra que el desarrollo de negocios basados en principios éticos requiere una gestión integral, con la implementación de programas de Compliance que incluyan los siguientes aspectos:

Un claro apoyo desde la alta dirección (Tone from the Top): será fundamental para que la lucha contra el fraude y la corrupción ocupe un lugar relevante dentro de la estrategia de las organizaciones.

Identificación de riesgos: La disuasión y la prevención del fraude comienzan por la comprensión de los riesgos presentes en todos los procesos de negocios. La identificación de riesgos como punto de partida es central para desarrollar esquemas de control interno eficientes y totalmente adaptados a cada organización.

Monitoreo y evaluación continua con foco en controles basados en tecnología: Nuestros encuestados informaron que los controles basados en tecnología representaron el 9% de los fraudes detectados en la región, cuando a nivel mundial se reportó una media del 44%. Es fundamental que las organizaciones aumenten sus inversiones en tecnología para robustecer los ambientes de control interno, en escenarios en los que la transformación digital continuará expandiéndose.

Identificación de brechas de Ciberseguridad: comprendemos que durante el periodo de pandemia se generó una necesidad por digitalizar procesos y transformar digitalmente negocios como nunca antes, y la prioridad fue hacer esto con mucha rapidez, ya que de ello dependía la supervivencia de las organizaciones. Esta coyuntura generó un escenario propicio para un aumento exponencial de los esquemas fraude de ciberseguridad. A partir de estos aprendizajes, es clave incorporar una mirada desde la ciberseguridad como parte de la estrategia de negocios de toda organización.

Capacitación a los empleados y a terceras partes que provean servicios estratégicos: Las organizaciones deben realizar



Fernando Peyretti

capacitaciones periódicas tanto a los empleados, como parte de sus programas antifraude y anticorrupción, e incluir al personal clave, vinculado a servicios estratégicos provistos por terceros.

Screening de Terceras Partes: Más de 95% de las investigaciones que implicaron sanciones en el marco de la FCPA demostraron la participación de terceras partes en el desarrollo de esquemas de pagos de sobornos a funcionarios públicos. Adicionalmente las empresas indicaron en un estudio realizado por BDO, que en el 18% de los casos de fraude se identificaron a terceras partes liderando la perpetración del caso de fraude más significativo ocurrido durante el último año: incluyendo proveedores, clientes y personal tercerizado.

Investigaciones internas: Las investigaciones desarrolladas en Latinoamérica y el Caribe se llevaron adelante aplicando protocolos de investigación previamente establecidos, en un 70% de los casos; lo cual es muy alentador pensando en que cada vez más organizaciones están comprendiendo la necesidad de realizar investigaciones profesionales para llevar a juicio casos de fraude, así como también para reportar hechos de corrupción en múltiples jurisdicciones.

Implementación de canales de denuncia: En nuestra región solo el 28% de los esquemas de fraude se detectaron como consecuencia de una denuncia interna, cuando a nivel internacional cerca del 45% de los casos se detectan por esta vía, siendo la principal herramienta de detección de casos de fraude. Es deseable que las organizaciones rápidamente implementen canales que aseguren la confidencialidad y el anonimato, acompañados por políticas anti-represalias.

Fortalecimiento de la función de Compliance: Durante la última década, vimos como cada vez más compañías incorporaron roles de Compliance y desarrollaron sus programas de Integridad, a la luz de las recientes normas anti-corrupción promovidas por la OCDE, así como por el fuerte enforcement de la FCPA. En la coyuntura actual, observamos que las compañías deben profundizar esta tendencia, incorporando la mirada de Compliance de forma más profunda a la estrategia de negocios, y llevando los programas de Compliance inicialmente desarrollados, a un siguiente nivel de madurez, mediante la implementación de las recientes normas ISO 37001 (Sistemas de gestión antisoborno), y la ISO 37301 (Sistemas de gestión de cumplimiento).

EL COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE PICHINCHA Y DEL ECUADOR TE INVITA A SER PARTE DEL GREMIO MÁS GRANDE DEL PAÍS

Obtén tu credencial como



CREDENCIAL CPA

ADJUNTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. Formulario de inscripción CPA
2. Documento escaneado a color de Cédula de Ciudadanía por ambos lados en formato PDF.
3. Documento pdf generado en sitio web de la SENESCYT senescyt.gob.ec como Contador Público Autorizado
4. Documento escaneado del comprobante de depósito o pago



CREDENCIAL CBA

ADJUNTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. Formulario de inscripción CBA
2. Documento escaneado a color de Cédula de Ciudadanía por ambos lados en formato PDF.
3. Documento escaneado a color por Contador Bachiller en Ciencias de Comercio y Administración en formato PDF
(ATENCIÓN: Los títulos Polivalentes en Contabilidad y Administración no aplican para obtener la Afiliación CBA)
4. Documento escaneado del comprobante de depósito o pago



CREDENCIAL MIEMBRO ADHERENTE

ADJUNTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. Formulario de inscripción Miembro Adherente
2. Documento escaneado a color de Cédula de Ciudadanía por ambos lados en formato PDF.
3. Documento escaneado pdf del Título ó Acta de Grado de Bachiller ó pdf generado en sitio web de la SENESCYT www.senescyt.gob.ec
4. Documento escaneado del comprobante de depósito o pago

⚠️ NOTA: La credencial de miembro adherente no faculta la firma de documentos contables



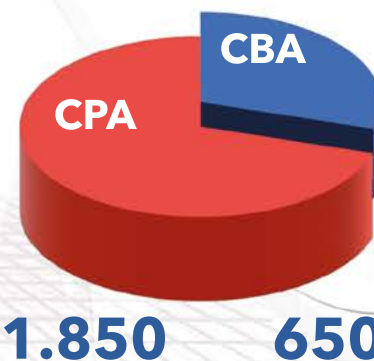
Estadísticas web y redes sociales 2022



Alumnos capacitados



Socios activos





HOMENAJE A LOS CONTADORES POR SUS AÑOS DE ACTIVIDAD PROFESIONAL

25 años

1	Alemán Corella	Magda del Rosario	13	Cevallos Gallardo	Whitman Vicente
2	Andrade Martínez	Jorge Adolfo	14	Coronel Paredes	Gladys Beatriz
3	Arcos Gómez	María del Rosario	15	Crausaz Sarzosa	Alex Rodrigo
4	Arcos Salas	Fanny Aracelly	16	Cruz Navas	Carlos Ramiro
5	Arias Chicaiza	Manuel Hernán	17	De La Torre De La Torre	Carmen Verónica
6	Ávila Yépez	Pablo Vinicio	18	Enríquez Bedoya	Galo Eduardo
7	Bano Calderón	Beatriz Marisol	19	Fierro Simbaña	Rosa Jeanneth
8	Bedón Caiza	Edwin Alcívar	20	Flores Salazar	Bertha Cecilia
9	Cáceres García	Elson Gustavo	21	Fonseca Carrera	Adriana Paola
10	Cadena Rodríguez	José Eduardo	22	Freire Aragón	Carlos Patricio
11	Carrillo Cortez	Sonia Jeanneth	23	Gallegos Alomoto	Lourdes Elizabeth
12	Cevallos Gallardo	Patricio Homero	24	Garzón Morales	Juanita Del Pilar

25	Galarza Guerrero	Holger Guillermo	47	Parra Caisatoa	Ofelia Isabel
26	Gordon Ayala	Daisy Erlita	48	Parra Torres	Patricia Alexandra
27	Guamán Bautista	Carlos Giovanni	49	Pozo Otero	Mauricio Orlando
28	Guzmán Guzmán	Tanya Verónica	50	Proaño Fonseca	Verónica Lastenia
29	Hidalgo Achig	Miguel Patricio	51	Ramírez Suarez	Darwin Geovanny
30	Hidalgo Vinuesa	Lorena Marisol	52	Rivera Pinchao	Sandra Ernestina
31	Jara Montesinos	Iván Fabricio	53	Ruiz Núñez	Marco Antonio
32	Jaramillo Álvarez	José Wladimir	54	Salazar Naranjo	Nancy Elizabeth
33	Lituma Delgado	Walter Armando	55	Tapia Marcillo	Giovanna Marisol
34	Llanos Erazo	Wendy Miroslava	56	Tenesaca Guaranguay	Germania Yudy
35	Lozano Vera	Lerida Raquel	57	Torres Rengifo	Oswaldo Patricio
36	Lugo Tapia	Agustín Ever	58	Trujillo Calero	Inés María
37	Mafla Patiño	Juan Genaro	59	Uvillus Quinaluisa	Silverio Gabriel
38	Marcillo Piedra	Margarita	60	Vallejo Jurado	Francisco Abel
39	Martínez Avendaño	Luis Cayetano	61	Vargas Paillacho	Edison Vinicio
40	Mateus Sánchez	Guido Patricio	62	Vargas Serrano	Nelson Aníbal
41	Miranda Gómez	Edwin Humberto	63	Velásquez Aguilar	María del Carmen
42	Montero Maldonado	Rosa Elena	64	Vergara Salvador	Paul Santiago
43	Navas Quintana	Marcelo Iván	65	Villacres Alomoto	Martha Soraya
44	Ortega Chalacan	Cristina Alexandra	66	Villacres Ramos	Mayra Elizabeth
45	Osorio Yépez	Carmita Yasmín	67	Zurita Chipantashi	Francia Tatiana
46	Pachacama Chano	Carmen Yolanda			

50 años

1	Acosta	Fabián Eduardo	9	Moreno Barros	Esthela Guadalupe
2	Brito Robalino	Teresa De Jesús	10	Navarrete	Cesar Augusto
3	Cardoso Palacios	Leonardo Enrique	11	Peñaherrera Live	Lilian Margoth
4	Cevallos Armas	Fernando Arturo	12	Proaño Villamarín	Jorge Isaías
5	Freire Camacho	Luis Antonio	13	Santillán Tello	Estela Elena
6	Galarraga Ruiz	Enrique Marcelo	14	Solano Astudillo	Rodolfo Abraham
7	Gordillo Recalde	Ligia Victoria	15	Ubidia Vallejo	Blanca Lucia
8	Hidalgo Lara	Olga Genoveva	16	Villavicencio Rosero	Jose Leonardo



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS
DE PICHINCHA Y DEL ECUADOR

MIEMBRO DE



CILEA
Comité de Integración Latino
Europa - América



Dirección: Iñaquito N37-219 y Villalengua
PBX: +593 2 2468756
informativo@ccpp.org.ec

📷 f in 🐦
@ccppecuador

📷 @ccppecu

www.ccpp.org.ec